



* 2 0 1 5 4 0 0 0 1 6 5 8 9 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20154000165891

Fecha: 01/10/2015 07:49:18 a.m.

Bogotá, D.C.

Señora
YUDY CAROLINA NIÑO GIRALDO
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Fusagasuga
ycniño@fusagasugacundinamarca.gov.co
Fusagasuga, Cundinamarca

Referencia Actualización Manual Específico de Funciones y de Competencias
Laborales.
Radicado interno No. 20152060179522 30/09/2015

Reciba un cordial saludo señora Yudy Carolina.

En atención, a su comunicado enviado a través de la webmaster donde manifiesta que se encuentra implementando el manual específico de funciones y de competencias laborales, así como el acto administrativo que adopta la planta de personal, me permito informarle que la fecha de recepción según el comunicado con radicado de salida N° 20154000142621 era antes del 11 de Septiembre de 2015 para poder dar respuesta antes del 30 de Octubre del año en curso.

Por lo anteriormente expuesto y ante lo expresado en su comunicado **"... una vez se adopte el acto administrativo correspondiente, se informará a su Despacho para el acompañamiento técnico en la revisión de los procesos pertinentes..."**

Nos permitimos informarle que su entrega estaría fuera de término, sin embargo como nuestra intención es la de orientar a las entidades públicas en la elaboración o ajuste del Manual de Funciones y de Competencias Laborales, el DAFP diseñó la *"Guía para establecer o modificar el manual de funciones y competencias laborales"*, la cual se encuentra disponible en nuestra

página web, www.dafp.gov.co en la pestaña **publicaciones**, enlace Guías y cartillas, o en el vínculo:

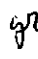
http://portal.dafp.gov.co/portal/pls/portal/formularios.retrive_publicaciones?no=2339

Esperamos poder brindar una mayor colaboración en otra oportunidad.

Cordialmente,



OSWALDO GALEANO CARVAJAL
Coordinador Grupo de Desarrollo Básico y Social
Dirección Desarrollo Organizacional

 Gisela Mora Mora./Oswaldo Galeano C.
400.4.9